



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
COORDINACIÓN DE DESARROLLO ACADÉMICO E INSTITUCIONAL
USO DE PLATAFORMAS EDUCATIVAS
UNIDAD IZTAPALAPA

Domicilio del responsable

La Universidad Autónoma Metropolitana, con domicilio en Prolongación Canal de Miramontes, número 3855, Edificio "A", planta baja, ala poniente, colonia Ex Hacienda San Juan de Dios, Alcaldía Tlalpan, código postal 14387, Ciudad de México, a través de la Coordinación de Desarrollo Académico e Institucional, con domicilio en Av. Ferrocarril San Rafael Atlixco, Núm. 186, Col. Leyes de Reforma 1A Sección, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09310, Ciudad de México, recaban sus datos personales y son responsables de su tratamiento conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público.

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento

Para realizar las finalidades descritas en el presente Aviso de Privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales:

- Datos de identificación.
- Datos de contacto.
- Datos laborales.
- Datos académicos.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles y que los datos personales serán recabados a través de las plataformas institucionales, independientemente de si se trata del alumnado, personal académico, personal administrativo de la dependencia universitaria, visitante, invitada o invitado externo a la Universidad (nacional o extranjero), usuario o usuaria de servicios universitarios.

Universidad Autónoma Metropolitana

Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios,
Alcaldía Tlalpan, C.P. 14387, México, Ciudad de México



Fundamento para el tratamiento de datos personales

Los artículos 6°, Base A, fracciones II y III, y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3°, fracción XXXIII, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 48, 49, 51, 52 y 86 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO); 68 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público (LGPDPPSO); 1, 3, 23, 24, 25 y 26 del Reglamento para la Transparencia de la Información Universitaria y 2 del Reglamento Orgánico de la Legislación Universitaria.

Mecanismos de seguridad

La Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa (UAM-I), emplea los procedimientos físicos, técnicos y administrativos legalmente requeridos para prevenir el acceso no autorizado a los datos personales a fin de mantener la exactitud de dichos datos y así garantizar el uso correcto de la información personal. La confidencialidad en el tratamiento de los datos personales se garantiza con el acceso restringido al personal autorizado y el uso correcto de la información personal. Al registrar sus datos, acepta de manera tácita que la información proporcionada es veraz. Además, autoriza su tratamiento para proporcionarlos a algún órgano o instancia de apoyo a la UAM que se lo requiera, exclusivamente para fines estadísticos.

Finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales

- El uso de datos personales para la atención de solicitudes de los usuarios de los recursos telemáticos (plataformas educativas) de la Coordinación de Desarrollo Académico e Institucional de la Unidad Iztapalapa y las tres Coordinaciones que



la integran: Coordinación de Apoyo a la Educación Mixta y Virtual; Coordinación de Vinculación Académica y Social y la Coordinación de Planeación y Estudios, disponibles para su utilidad académica escolar.

- La administración y resguardo de la información (datos personales) almacenados en los servidores de cada dependencia universitaria responsable del recurso telemático (plataformas educativas), para el cumplimiento de sus funciones operativas.
- La aplicación de encuestas y evaluaciones respecto del servicio telemático (plataformas educativas) que se ofrecen, con la finalidad de brindar mejoras en la calidad de los servicios.
- El uso de datos para la elaboración de informes estadísticos.
- La certificación de los servicios educativos (en caso de que se requiera).
- La comunicación con los usuarios a través de correos electrónicos y mensajería.
- La difusión de cursos de actualización.
- La planificación, organización e invitación a eventos.
- La difusión de eventos.
- Las demás que se señalen en la normatividad de la Universidad.

Transferencia de datos personales

Las dependencias universitarias encargadas del recurso telemático (plataformas educativas), no ejercen el derecho de portabilidad de sus datos personales, en términos de lo dispuesto en el artículo 6 de los “Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales”,



publicados en el DOF el 12 de febrero de 2018.

Cada instancia encargada de la plataforma no realizará transferencias de información, salvo en aquellos casos en los que sea indispensable para atender los requerimientos de información de alguna autoridad competente, los cuales deberán estar debidamente fundados y motivados, de conformidad con el artículo 22 de la LGPDPPSO

Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer los derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oposición al uso de sus datos personales)

Para el ejercicio pleno de los derechos ARCO se considera:

- **Acceso.** Con fundamento en el artículo 44 de la LGPDPPSO y artículo 92 de los LGPDSP, la persona titular de los datos personales tiene derecho a saber para qué están siendo utilizados y las condiciones del uso que se les da.

- **Rectificación.** De conformidad con el Artículo 55 de la LGPDPPSO, y Artículo 93 de los LGPDSP, la persona titular de los datos personales tiene derecho a solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta.

- **Cancelación.** En razón del artículo 46 de la LGPDPPSO y artículo 94 de los LGPDSP, la persona titular de los datos personales tiene derecho a solicitar que la información sea eliminada de los registros o sistemas de información de la Universidad, cuando considere que la misma no está siendo utilizada adecuadamente.

- **Oposición.** En atención al artículo 47 de la LGPDPPSO y artículo 95 de los LGPDSP, la persona titular de los datos personales tiene derecho a oponerse tratamiento de sus datos personales o exigir que se cese en el mismo.

Domicilio de la Unidad de Transparencia

Universidad Autónoma Metropolitana

Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios,
Alcaldía Tlalpan, C.P. 14387, México, Ciudad de México



Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

- Nombre de su titular: Dr. Diego Daniel Cárdenas de la O.
- Domicilio: Prolongación Canal de Miramontes, número 3855, colonia Ex Hacienda San Juan de Dios, Alcaldía Tlalpan, c.p. 14387, Ciudad de México.
- Correo electrónico: transparencia@correo.uam.mx.
- Número telefónico y extensión: 55 5483-4000 extensiones 1938 y 1898.

Asímismo, Usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

La determinación adoptada se le comunicará en un plazo máximo de veinte días hábiles, contados desde la fecha en que se recibió la solicitud, a efecto de que, si resultare procedente, dicha determinación se haga efectiva dentro de los quince días hábiles siguientes a que se comunique la respuesta. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 51 de la LGPDPPSO.

Modificaciones al Aviso de Privacidad

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas. Dichas actualizaciones o modificaciones estarán disponibles al público, por lo que podrá consultarlas en el sitio web: <https://datospersonales.uam.mx/ap.html>, por tal motivo, se sugiere respetuosamente consultar el Aviso de Privacidad por lo menos una vez al “trimestre” para estar actualizado de las condiciones y términos de éste.

Otros datos de contacto

Universidad Autónoma Metropolitana

Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios,
Alcaldía Tlalpan, C.P. 14387, México, Ciudad de México



- Página de internet: <http://www.uam.mx/index.html>
- Correo electrónico para la atención del público en general:
transparencia@correo.uam.mx
- Número telefónico para la atención del público en general: 55 5483-4000 extensiones 1898 y 1938.

Fecha de actualización: martes 20 de febrero de 2025.